

# Información sobre el sistema educativo del País Vasco

## Características del sistema educativo del País Vasco

El principal objetivo del sistema educativo consiste en acompañar a todos los alumnos y alumnas en su desarrollo personal y dotarles de competencias y herramientas que les permitan participar en la sociedad como ciudadanos/as activos y responsables.

La educación es, por tanto, un elemento clave para lograr la integración y la autonomía de las personas.

La escolarización es obligatoria entre 6 y 16 años de edad y gratuita a partir del segundo ciclo de Educación Infantil (3 años).

Educación INFANTIL 1 <sup>er</sup> ciclo	de 0 a 3 años
Educación INFANTIL 2 <sup>o</sup> ciclo	de 3 a 6 años
Educación PRIMARIA	de 6 a 12 años
Educación Secundaria Obligatoria	de 12 a 16 años

Más del 90% de los niños y niñas de nuestra comunidad están escolarizados a la edad de 2 años.

El sistema educativo vasco garantiza el derecho a la educación de todos los niños y niñas que viven en la Comunidad Autónoma de Euskadi, a quienes dotará de una plaza escolar en la localidad donde residan o en el centro más cercano si no hay escuela en su localidad.



# Características del sistema educativo del País Vasco

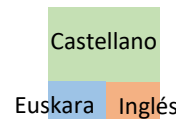
En los centros escolares de la Comunidad Autónoma del País Vasco se estudia tanto en **euskara** como en **castellano**. Las dos son **lenguas oficiales** en la Comunidad.

Cada centro establece la lengua vehicular de enseñanza según su **Proyecto Lingüístico** y el modelo lingüístico que oferta. En todos los casos, los centros educativos garantizarán que al finalizar la Educación Básica se conseguirá un dominio suficiente de las dos lenguas oficiales.

## Dato orientativo:

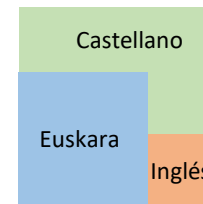
El curso 2018-2019 el **3%** de los niños y niñas de 3 años está matriculado en el modelo A, el **16%** en el modelo B y el **81%** en el modelo D.

Modelo A (3%)



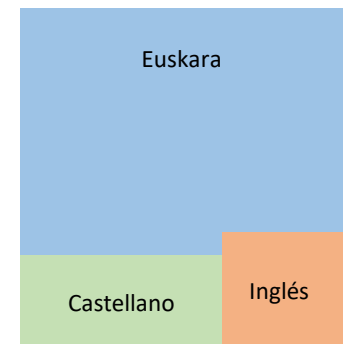
Todas las áreas se imparten en castellano, excepto la de euskara.

Modelo B (16%)



Unas áreas se enseñan en euskara y otras en castellano (en general, matemáticas y aprendizaje de lectura y escritura).

Modelo D (81%)



Todas las áreas se imparten en euskara, excepto la de castellano.

Los tres modelos incluyen, además, la enseñanza del inglés desde los cuatro años.

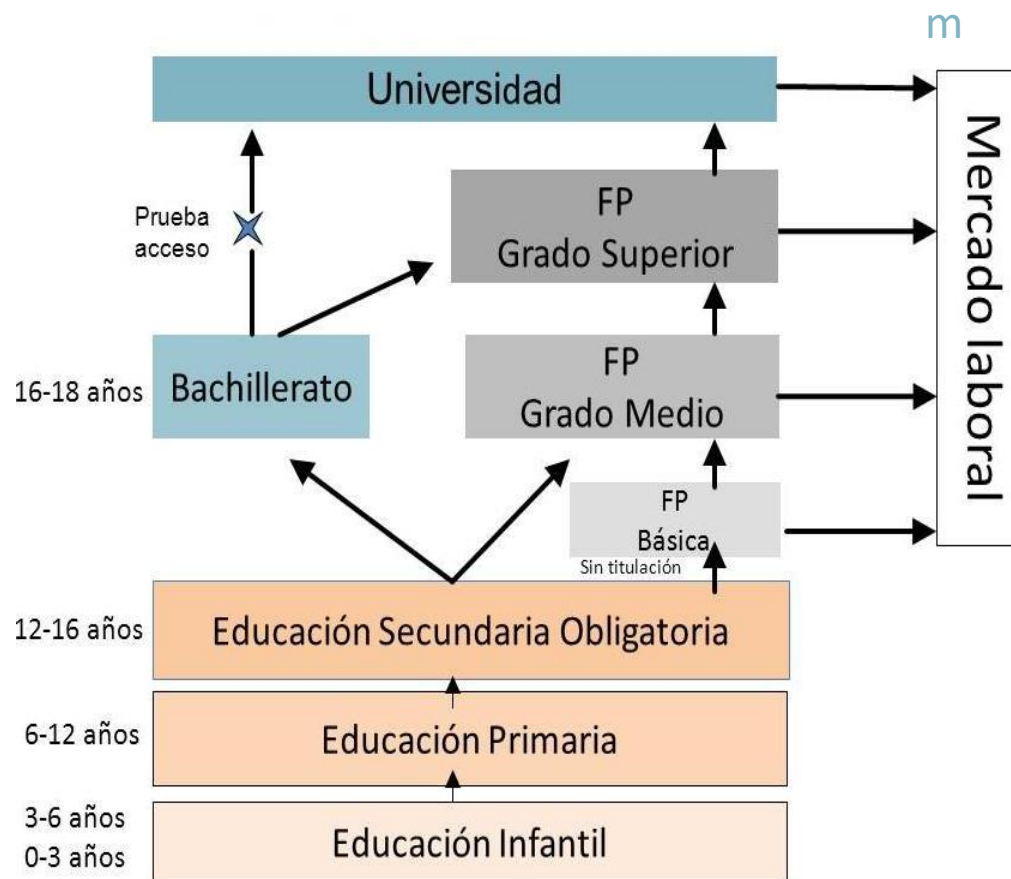
En el plazo ordinario de matriculación (febrero) son las familias las que eligen el centro educativo y el modelo lingüístico para sus hijos e hijas.

# Organigrama del Sistema Educativo Vasco

El alumnado que supera la Educación Secundaria Obligatoria obtiene el título de “Graduado en Educación Secundaria Obligatoria”, lo que le permite estudiar Bachillerato o ciclos de grado medio de Formación Profesional.

Los alumnos y alumnas que no obtengan el título recibirán una certificación con carácter oficial y validez estatal.

El alumnado de 15 años que haya cursado 3º de Educación Secundaria Obligatoria podrá acceder a ciclos formativos de Formación Profesional Básica (dos cursos de duración). Además, a partir de los 18 años tendrá opción a obtener el Título de “Graduado en Educación Secundaria Obligatoria” en los centros de Educación de Personas Adultas.



# Matriculación de alumnos y alumnas

Información sobre los trámites de matriculación	Proceso de matriculación en <b>plazo ordinario</b> (normalmente en febrero)	Proceso de matriculación <b>fuera del plazo ordinario</b>
<p>Las familias pueden visitar el centro escolar más próximo al domicilio, donde se les informará sobre los trámites de matriculación.</p> <p>También se puede recoger información sobre las matrículas en las Delegaciones Territoriales de Educación de cada Territorio Histórico:</p> <div data-bbox="112 768 620 1186" style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"><p style="text-align: center;"><b>Araba</b></p><p>San Prudencio, 18. 01005 Vitoria-Gasteiz Tel: 945 01 72 00 e-mail: <a href="mailto:huisaregaraba@euskadi.eus">huisaregaraba@euskadi.eus</a></p><p style="text-align: center;"><b>Gipuzkoa</b></p><p>Andia,13. 20004 Donostia-San Sebastián Tel: 943 02 28 50 e-mail: <a href="mailto:huisgreg@euskadi.eus">huisgreg@euskadi.eus</a></p><p style="text-align: center;"><b>Bizkaia</b></p><p>Gran Vía, 85. 49011 Bilbao Tel: 94 403 10 69 e-mail: <a href="mailto:huisbreg@euskadi.eus">huisbreg@euskadi.eus</a></p></div>	<p>El período ordinario de matrícula en Educación Primaria y Secundaria se abre normalmente durante el mes de febrero. Se puede elegir un máximo de doce centros en el orden que se desee.</p> <p>La matrícula se puede realizar en el centro escolar, en la Delegación Territorial de Educación o desde cualquier ordenador; sólo es necesario registrarse en la aplicación y aportar la documentación necesaria en formato digital: Libro de Familia, Certificado de empadronamiento, permiso de residencia, pasaporte...</p> <p>Una vez finalizado el plazo de matriculación, se publica la lista provisional de admitidos/as.</p>	<p>Las familias que llegan fuera del plazo ordinario de matriculación, pueden acudir a cualquier centro educativo o a las Delegaciones Territoriales de Educación. Únicamente hay que rellenar el impreso correspondiente.</p> <p>La Comisión Territorial de Escolarización analizará la petición de matrícula e indicará a la familia a qué centro escolar debe acudir su hijo o hija.</p>

El alumno o alumna que en su país haya superado la Educación Obligatoria puede solicitar **convalidación de estudios** en el centro educativo de origen si cumple las condiciones de los respectivos acuerdos internacionales. Para ello hay que dirigirse a la **Alta Inspección del Estado** (Subdelegación del Gobierno en el País Vasco) con la documentación y realizar el pago de unas tasas.



## Calendario

El curso escolar empieza en setiembre y termina en junio.

Hay tres períodos de vacaciones:

**Navidad:** en diciembre

**Semana Santa:** en marzo o abril,

**Verano:** desde finales de junio a comienzos de setiembre.

Además, hay algunas fiestas puntuales dependiendo del calendario laboral de cada centro.

El alumnado de Primaria permanece 5 horas diarias en el centro, con jornada partida, en sesiones de mañana y tarde con un descanso al mediodía para la comida.



## Horario

El alumnado de Secundaria tiene 6 horas de permanencia diarias, que se reparten en sesiones de mañana y algunas tardes. En estas horas se incluye el período de descanso: recreo. Este horario se amplía si el alumno/a se queda en el comedor escolar: desde el inicio de las clases a la mañana hasta la finalización de las clases de la tarde.

Horarios orientativos:

	C. de Infantil y Primaria	C. de Secundaria
Mañana	09:00 - 12:00	09:00 - 13:00
Tarde	15:00 - 17:00	15:00 - 17:00

## Organización de un centro docente. Vocabulario básico

**Equipo directivo:** lo componen las personas encargadas de gestionar el centro (Director/a, Jefe/a de Estudios y Secretario/a).

**Claustro de profesores/as:** Lo componen todos los profesores/as del centro. Toman decisiones relativas a los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.



**Tutor/a:** Es el profesor/a responsable del alumnado de una clase. Suele ser la persona que se relaciona con las familias y da cuenta del proceso de aprendizaje de cada alumno/a a su cargo.

**Asociación de Madres y Padres (AMPA):** la componen las familias del centro educativo. Se suele encargar de organizar actividades extraescolares deportivas y culturales para el alumnado, así como otras actividades relacionadas con la formación de padres y madres.

Aunque la participación es voluntaria, es muy importante que las familias recién llegadas se acerquen a las personas representantes del AMPA, se informen y, en la medida de lo posible, colaboren y participen en las actividades.

**Órgano máximo de representación (OMR) o**

**Consejo Escolar:** En él participan todos los estamentos de la comunidad educativa: (padres, madres, profesorado, dirección alumnado y personal no docente). Es el órgano donde se deciden los aspectos más importantes de la vida del centro.





## Otras informaciones

### Becas

A pesar de la gratuidad de la enseñanza, se deben pagar los libros de texto, el material escolar y el comedor si fuera necesario. Para ayudar a las familias en el pago de estos gastos, cada año se realiza una convocatoria de ayudas económicas, llamadas becas.

Se contemplan las siguientes ayudas:

**Libros de texto y material escolar**



**Comedor**

La convocatoria suele ser en el mes de octubre. La información y la tramitación de estas becas se realiza en el centro donde cursa estudios el alumno/a. No obstante, el alumnado inmigrante que se incorpora a la escuela a lo largo del curso escolar podrá solicitar becas más tarde.

### Comedor escolar

Los centros disponen de servicio de comedor escolar. El menú es el mismo para todo el alumnado, aunque se admiten algunas dietas especiales por motivos médicos o de otro tipo.

### Actividades extraescolares

Son actividades que se realizan al finalizar la jornada escolar. Suelen tener carácter lúdico, deportivo o cultural y suelen organizarse a través de la asociación de madres y padres del centro. La mayoría de las veces se cobra una cuota por la participación en las actividades extraescolares.

### Servicio de traducción

En los casos en que sea necesario, los centros educativos podrán disponer de servicio de traducción simultánea.



